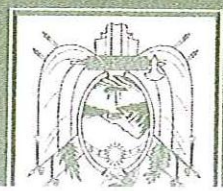


NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Fine Bastidas
NOTARIO



Copia

PRIMERA

De la escritura de
CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y
FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON

KARLA MARIA RIEGLER

A favor de

10 DE MAYO DEL 2016

El

Parroquia

40,00

Cuanta

Contenido

Índice

Presentación

1

10 DE MAYO DEL 2011

2

KARLA MARÍA RIVERA

3

EDICIÓN MARCELO RAMÍREZ GARCÍA
DISEÑO DEL BOQUEO GERMÁN RIVERA

4

SECCIÓN DE PUBLICACIONES

5

PRIMERA

EXTRACTO

Factura: 002-003-000028545



29411 D-CE

Escritura N°:		20161701007P04609																																	
ACTO O CONTRATO:																																			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES																																			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MAYO DEL 2016, (16:28)																																	
OTORGANTES																																			
<table border="1"> <tr> <td>Persona</td> <td>Nombres/Razón social</td> <td>Tipo interviniente</td> <td>Documento de Identidad</td> <td>No. Identificación</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Persona que le representa</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>RAMIREZ GARZON FREDY</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1704907292</td> <td>ECUATORIA NA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>MARCELO</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1704907292</td> <td>ECUATORIA NA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>CISNEROS PUGA MYRIAN DEL ROSARIO</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1707356018</td> <td>ECUATORIA NA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	RAMIREZ GARZON FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704907292	ECUATORIA NA	CEDENTE		Natural	MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704907292	ECUATORIA NA	CEDENTE		Natural	CISNEROS PUGA MYRIAN DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707356018	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Natural	RAMIREZ GARZON FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704907292	ECUATORIA NA	CEDENTE																													
Natural	MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704907292	ECUATORIA NA	CEDENTE																													
Natural	CISNEROS PUGA MYRIAN DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707356018	ECUATORIA NA	CEDENTE																													
OTORGADO POR																																			
<table border="1"> <tr> <td>Persona</td> <td>Nombres/Razón social</td> <td>Tipo interviniente</td> <td>Documento de Identidad</td> <td>No. Identificación</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Persona que le representa</td> </tr> <tr> <td>Persona</td> <td>Nombres/Razón social</td> <td>Tipo interviniente</td> <td>Documento de Identidad</td> <td>No. Identificación</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Calidad</td> <td>Persona que le representa</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>RIEGLER KARLA MARIA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1751864156</td> <td>AUSTRÍACA (A)</td> <td>CESIONARIO</td> <td></td> </tr> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	RIEGLER KARLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751864156	AUSTRÍACA (A)	CESIONARIO									
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Natural	RIEGLER KARLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751864156	AUSTRÍACA (A)	CESIONARIO																													
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">UBICACIÓN</td> <td>Provincia</td> <td>Cantón</td> <td>Parroquia</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>QUITO</td> <td>SANTA PRISCA</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia				QUITO	SANTA PRISCA																						
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia																															
			QUITO	SANTA PRISCA																															
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		SE AGREGAN 3 DOCUMENTOS CERTIFICADOS																																	
OBJETO/OBSERVACIONES:																																			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00																																	



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

2016-17-01-07-P004609

FACTURA No. 002-003-000028545



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez de mayo del dos mil diez y seis, ante mí, doctor OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Público Séptimo del cantón Quito, celebran el presente contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte, la señora MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA, por sus propios y personales derechos, la compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casada con el señor Fredy Marcelo Ramírez Garzón, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Tecnóloga Terapista de Lenguaje, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; y, el señor FREDY MARCELO RAMIREZ

R.C.E.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: USD. 40,00

CESIONARIA

KARLA MARIA RIEGLER

A FAVOR DE:

CEDEnte

FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN

CEDEnte

MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA

CALIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

OTORGANTES:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

ACTO:



1 **GARZÓN**, por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado con la señora Myrian Del Rosario Cisneros Puga, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Guía turístico, domiciliado en

4 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; a quien para efectos del presente

5 contrato se le denominará simplemente como **LOS CEDENTES**, y, por otra parte,

6 la señorita **KARLA MARIA RIEGLER**, por sus propios y personales derechos, la

7 comparecientes declara ser mayor de edad, de estado civil soltera, de

8 nacionalidad austriaca, pero inteligente en el idioma español, de ocupación

9 comerciante, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; a quien

10 para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **LA**

11 **CESIONARIA**. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse a

12 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad los

13 cuales me piden sean incorporados en copias certificadas a la presente Cesión de

14 Participaciones, solicitándome que eleve a escritura pública, la minuta que me

15 entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En su protocolo de

16 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente transferencia de

17 cesión de participaciones, **SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO**

18 **SIERRATURIS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**:

19 **COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen en

20 calidad de cedentes la socia señora **MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA**,

21 por sus propios y personales derechos, mayor de edad, casada actualmente con

22 el señor Fredy Marcelo Ramírez Garzón, con cédula de ciudadanía número uno

23 siete cero siete tres cinco seis cero uno ocho, de nacionalidad ecuatoriana; y, el

24 socio señor **FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN**, por sus propios y

25 personales derechos, de estado civil casado con la señora Myrian Del Rosario

26 Cisneros Puga, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve

27 cero siete dos nueve dos, de nacionalidad ecuatoriana; y, en calidad de

28 cesionaria, la señorita **KARLA MARIA RIEGLER**, por sus propios y personales

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 derechos, de estado civil soltera, con cédula de identidad número uno siete cinco

2 uno ocho seis cuatro uno cinco seis, de nacionalidad austriaca, pero inteligente en

3 el idioma español. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente

4 capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. SEGUNDA:

5 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el dos de abril dos mil

6 nueve, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Público Séptimo del Cantón

7 Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de mayo del

8 dos mil nueve, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, la Compañía

9 SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA., la

10 socia señora MIRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA, compareció de estado

11 civil soltera al momento de constituir la compañía antes mencionada, al igual que

12 el socio señor FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN, compareció de estado

13 civil divorciado al momento de constituir la compañía antes mencionada; b) La

14 Junta General de Socios de la Compañía SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y

15 TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA, en reunión de Junta General Universal y

16 Extraordinaria llevada a cabo el día lunes nueve de mayo del dos mil dieciséis

17 autorizó por unanimidad la cesión de participaciones de propiedad de la socia

18 Señora MIRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y del socio señor FREDY

19 MARCELO RAMIREZ GARZÓN a favor de la señorita KARLA MARIA RIEGLER

20 . Se adjunta acta de la Junta General como documento habilitante.- TERCERA:

21 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos,

22 se celebra la presente cesión de participaciones, en la cual la de acuerdo con el

23 siguiente detalle:

24	CEDENTES	CESIONARIA	PARTICIPAC.	V. UNITARIO	TOTAL
25	MIRIAN DEL ROSARIO	KARLA MARIA	10	1	10
26	CISNEROS PUGA	RIEGLER			
27	FREDY MARCELO	KARLA MARIA	30	1	30
28	RAMIREZ GARZON	RIEGLER			
	TOTAL		40		40



La cesionaria por los derechos que le faculta deja expresa constancia que acepta la cesión de participaciones en la forma anteriormente descrita, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo establecido en este contrato.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura pública, se lo hace por el valor nominal de las mismas, esto es cuarenta dólares americanos, de los cuales la cesionaria KARLA MARIA RIEGLER paga la totalidad en moneda de curso legal que los cedentes señora MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y señor FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN, declaran haber recibido a su entera satisfacción.- **QUINTA:** Como consecuencia de la Cesión de Participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la Compañía SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma:

SOCIO					PARTICIPACIONES		%	
SUSCRITO					PAGADO			
FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON					350		350	
KARLA MARIA RIEGLER					40		40	
JUAN BERNARDO PUENTE VILAFUERTE					10		10	
TOTAL					400		400	
							100	

SEXTA: La presente cesión de participaciones, deberá inscribirse en el libro respectivo de la compañía e igualmente deberán sentarse las razones correspondientes al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el total perfeccionamiento y validez de este instrumento.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que se encuentra firmada por el Doctor José Hidalgo Flores, con Matricula Profesional número tres mil setecientos setenta y nueve del Colegio de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
cuanto doy fe.

MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA

C.C. 170735601-8



FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON

C.C. 1709907292

K2 4



KARLA MARIA RIEGLER

C.I. 1751864456

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 10 Mayo 2016

012
012 - 0063
1707356018
CISNEROS PUGA MYRIAN DEL ROSARIO
CÉDULA
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA CHIMBACALLE
ZONA 1
f) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014
012 - 0063
1707356018
CISNEROS PUGA MYRIAN DEL ROSARIO
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA CHIMBACALLE
ZONA 1
f) PRESIDENTE/DE LA JUNTA



REN 1776867

11/07/2021
QUITO
BEATRIZ PUGA
JORGE CISNEROS
SUPERIOR
CASADO
FAMILIA



003 - 0289
NÚMERO DE CERTIFICADO
RAMIREZ GARZON FREDY MARCELO
CÉDULA
1704907292

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 10 Mayo 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Ka Ky

4666942

4666942 10/05/2016 11:01:21
DELEGACION PROVINCIAL DE RICHINCHA - QUITO
DUPPLICADO USD. 0
CALDERON CALDERON
QUITO RICHINCHA
SINGLER KARLA MARIA
175186415-6 003-0000
ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2016
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
LAS PERMITIDAS POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre
RIEGLER KARL
APellidos y Nombres de la Madre
RIEGLER MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2016-10-15
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-15

DE ONDA DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

333321222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECITA DE
IDENTIDAD-EXT
APellidos y Nombres
RIEGLER
KARLA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Opponitz
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-25
NACIONALIDAD AUSTRIACA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175186415-6

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 9 de Mayo del dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de la compañía ubicada en la calle Joaquín Pinto E4 -150 y Luis Cordero se reúne la Junta General de Socios de la Compañía " SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA." por secretaría se procede a confirmar la lista de asistencia, declarando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PATICIPACIONES
Fredy Marcelo Ramirez Garzón	380,00	380
Myrian del Rosario Cisneros Puga	10,00	10
Juan Bernardo Puente Villafuerte	10,00	10
TOTAL	400,00	400

Los socios legalmente convocados, asisten por sus propios y personales derechos a la celebración de la presente Junta General extraordinaria; encontrándose la totalidad del capital social, los socios deciden declararse en Junta Universal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de esta Junta la socia Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga y en calidad de secretario el socio Sr. Juan Bernardo Puente Villafuerte.

El secretario procede a dar lectura del orden del día:

1.- Cesión de participaciones de los socios Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga y Señor Fredy Marcelo Ramirez Garzón.

Aprobado el orden del día, se procede a tratar el mismo.

Toma la palabra la socia, Señora Myrian del Rosario Cisneros Puga, misma que manifiesta que por asuntos personales ha decidido ceder la totalidad de sus diez participaciones que mantiene en la compañía.-

Luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad le autoriza al socio ceder sus participaciones.

Solicita la palabra el socio, Señor Fredy Marcelo Ramirez Garzón, mismo que manifiesta que por asuntos personales ha decidido ceder treinta participaciones del total de sus participaciones que mantiene en la compañía.-

Luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad le autoriza al socio ceder sus participaciones.

La Junta aprueba y autoriza por unanimidad al socio Fredy Marcelo Ramirez Garzón para que realice todas las gestiones conducentes al perfeccionamiento de lo tratado en esta Junta. Sin haber más que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, se reinstala la sesión dando lectura a este documento, el mismo que es aprobado sin objeciones y en

Socios	Capital suscrito y pagado	%	Cesión de Participaciones Myrian Cisneros Puga. Fredy Marcelo Ramirez Garzón	Composición Del nuevo Capital
Fredy Marcelo Ramirez Garzón	350,00	88	30,00	350,00
Juan Bernardo Puentes V	10,00	2	10,00	10,00
Karla María Riegler	40,00	10	40,00	40,00
TOTAL	400,00	100,00	40,00	400,00

El nuevo cuadro de integración de la Compañía se estructuró de la siguiente manera:

La Junta acepta y aprueba la propuesta presentada por los socios Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga y Fredy Marcelo Ramirez Garzón.

b) 30 participaciones a favor de Karla María Riegler.

La Junta acepta y aprueba la propuesta presentada por la socia Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga. Solicita la palabra Fredy Marcelo Ramirez Garzón, quien expresa que es su decisión ceder parte de sus participaciones de la compañía, las mismas que ascienden a treinta participaciones, que tienen un valor nominal de un dólar cada una y las transfiere de la siguiente manera:

a) 10 participaciones a favor de Karla María Riegler.

Realizadas las deliberaciones correspondientes se obtiene el consentimiento unánime del capital social. Pide la palabra Myrian del Rosario Cisneros Puga, quien expresa que es su decisión ceder sus participaciones de la compañía, las mismas que ascienden a diez participaciones, que tienen un valor nominal de un dólar cada una y las transfiere de la siguiente manera:

Solicita la palabra el socio Juan Bernardo Puentes Villafuerte, quien expone que toda vez que los socios fundadores ceden sus participaciones y no existiendo otro socio que quiera adquirirlas, que renuncia a su derecho de preferencia pide a la Junta se autorice que la transferencia de las participaciones se pueda hacer a favor de terceros como la señora Karla María Riegler.





NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN a favor de KARLA MARIA RIEGLER, debidamente sellada y firmada. En Quito, diez de mayo del año dos mil diez y seis.

JUAN BERNARDO PUENTE VILLAFUERTE.
SOCIO - SECRETARIO.

FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON
GERENTE GENERAL - SOCIO.

MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA
SOCIA-PRESIDENTE.

su totalidad con lo que concluye la Junta. Siendo las trece horas, firman para constancia los presentes.



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA, otorgada por FREDY MARCELO RAMÍREZ GARZÓN, MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y JUAN BERNARDO PUENTE VILLAFUERTE, de fecha dos de abril del año dos mil nueve, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por FREDY MARCELO RAMÍREZ GARZÓN y MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA, a favor de KARLA MARIA RIEGLER, sellada y firmada en la notaría Séptima del cantón Quito, el diez de mayo del año dos mil diez y seis.- Quito, trece de mayo del dos mil diez y seis.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

[Firma manuscrita]



NOTARIA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000028669

20161701007000895



99533 LPA

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000895

FECHA:		13 DE MAYO DEL 2016, (8:52)
TIPO DE RAZÓN:		RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURS CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:		02-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:		3311
MATRIZ		

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
RAMIREZ GARZON FREDY MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
		1704907292
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		No. IDENTIFICACIÓN
		No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4609

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]



TRÁMITE NÚMERO: 30891



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPATORIO:	21402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	421
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTIMA /QUITO /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 40 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1667 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

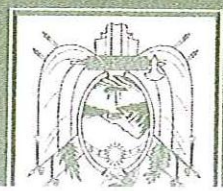
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Fine Bastidas
NOTARIO



Copia

PRIMERA

De la escritura de
CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y
FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON

KARLA MARIA RIEGLER

A favor de

10 DE MAYO DEL 2016

El

Parroquia

40,00

Cuanta

Contenido

Índice

Presentación

1

10 DE MAYO DEL 2011

2

KARLA MARÍA RIVERA

3

CRISTINA MARCELO RAMÍREZ GARCÍA
MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA RIVERA

4

SECCIÓN DE PUBLICACIONES

5

PRIMERA

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN 3 DOCUMENTOS CERTIFICADOS			
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		SANTA PRISCA	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RAMIREZ GARZON FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	1704907292		1707356018
	ECUATORIA		NA
	CEDENTE		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RAMIREZ GARZON FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	1704907292		1707356018
	ECUATORIA		NA
	CEDENTE		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RAMIREZ GARZON FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	1704907292		1707356018
	ECUATORIA		NA
	CEDENTE		
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RAMIREZ GARZON FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	1704907292		1707356018
	ECUATORIA		NA
	CEDENTE		
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2016, (16:28)			
Escritura N°:			
20161701007P04609			



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

20161701007P04609

Factura: 002-003-000028545



29411 B-CE



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

2016-17-01-07-P004609

FACTURA No. 002-003-000028545



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez de mayo del dos mil diez y seis, ante mí, doctor OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Público Séptimo del cantón Quito, celebran el presente contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte, la señora MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA, por sus propios y personales derechos, la compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casada con el señor Fredy Marcelo Ramírez Garzón, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Tecnóloga Terapista de Lenguaje, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; y, el señor FREDY MARCELO RAMIREZ

R.C.E.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: USD. 40,00

CESIONARIA

KARLA MARIA RIEGLER

A FAVOR DE:

CEDEnte

FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN

CEDEnte

MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA

CALIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

OTORGANTES:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

ACTO:



GARZÓN, por sus propios y personales derechos, el compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado con la señora Myrian Del Rosario Cisneros Puga, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Guía turístico, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; a quien para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **LOS CEDENTES**, y, por otra parte,

la señorita **KARLA MARIA RIEGLER**, por sus propios y personales derechos, la

comparecientes declara ser mayor de edad, de estado civil soltera, de

nacionalidad austriaca, pero inteligente en el idioma español, de ocupación

comerciante, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; a quien

para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **LA**

CESIONARIA. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse a

quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad los

cuales me piden sean incorporados en copias certificadas a la presente Cesión de

Participaciones, solicitándome que eleve a escritura pública, la minuta que me

entregan cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En su protocolo de

Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente transferencia de

cesión de participaciones, **SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO**

SIERRATURIS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**:

COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparecen en

calidad de cedentes la socia señora **MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA**,

por sus propios y personales derechos, mayor de edad, casada actualmente con

el señor Fredy Marcelo Ramírez Garzón, con cédula de ciudadanía número uno

siete cero siete tres cinco seis cero uno ocho, de nacionalidad ecuatoriana; y, el

socio señor **FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN**, por sus propios y

personales derechos, de estado civil casado con la señora Myrian Del Rosario

Cisneros Puga, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve

cero siete dos nueve dos, de nacionalidad ecuatoriana; y, en calidad de

cesionaria, la señorita **KARLA MARIA RIEGLER**, por sus propios y personales

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 derechos, de estado civil soltera, con cédula de identidad número uno siete cinco

2 uno ocho seis cuatro uno cinco seis, de nacionalidad austriaca, pero inteligente en

3 el idioma español. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente

4 capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. **SEGUNDA:**

5 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el dos de abril dos mil

6 nueve, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Público Séptimo del Cantón

7 Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de mayo del

8 dos mil nueve, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, la Compañía

9 SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA., la

10 socia señora MIRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA, compareció de estado

11 civil soltera al momento de constituir la compañía antes mencionada, al igual que

12 el socio señor FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN, compareció de estado

13 civil divorciado al momento de constituir la compañía antes mencionada; b) La

14 Junta General de Socios de la Compañía SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y

15 TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA, en reunión de Junta General Universal y

16 Extraordinaria llevada a cabo el día lunes nueve de mayo del dos mil dieciséis

17 autorizó por unanimidad la cesión de participaciones de propiedad de la socia

18 Señora MIRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y del socio señor FREDY

19 MARCELO RAMIREZ GARZÓN a favor de la señorita KARLA MARIA RIEGLER

20 . Se adjunta acta de la Junta General como documento habilitante.- **TERCERA:**

21 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,

22 se celebra la presente cesión de participaciones, en la cual la de acuerdo con el

23 siguiente detalle:

24	CEDENTES	CESIONARIA	PARTICIPAC.	V. UNITARIO	TOTAL
25	MIRIAN DEL ROSARIO	KARLA MARIA	10	1	10
26	CISNEROS PUGA	RIEGLER			
27	FREDY MARCELO	KARLA MARIA	30	1	30
28	RAMIREZ GARZON	RIEGLER			
	TOTAL		40		40



La cesionaria por los derechos que le faculta deja expresa constancia que acepta la cesión de participaciones en la forma anteriormente descrita, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo establecido en este contrato.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura pública, se lo hace por el valor nominal de las mismas, esto es cuarenta dólares americanos, de los cuales la cesionaria KARLA MARIA RIEGLER paga la totalidad en moneda de curso legal que los cedentes señora MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y señor FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN, declaran haber recibido a su entera satisfacción.- **QUINTA:** Como consecuencia de la Cesión de Participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la Compañía SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma:

SOCIO					PARTICIPACIONES		%	
SUSCRITO					PAGADO			
FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON					350		350	
KARLA MARIA RIEGLER					40		40	
JUAN BERNARDO PUENTE VILAFUERTE					10		10	
TOTAL					400		400	
							100	

SEXTA: La presente cesión de participaciones, deberá inscribirse en el libro respectivo de la compañía e igualmente deberán sentarse las razones correspondientes al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el total perfeccionamiento y validez de este instrumento.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que se encuentra firmada por el Doctor José Hidalgo Flores, con Matricula Profesional número tres mil setecientos setenta y nueve del Colegio de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
cuanto doy fe.

MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA

C.C. 170735601-8

[Firma de Myrian del Rosario Cisneros Puga]



FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON

C.C. 1709907292

[Firma de Fredy Marcelo Ramirez Garzon]



KARLA MARIA RIEGLER

C.I. 1751864456



NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

[Firma de Dr. Omar David Pino Bastidas]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

BOJARIJA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doyle que la Copia que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Cuito. 10 Mayo 2016

012 - 0063
NÚMERO DE CERTIFICADO
CISNEROS PUGA MYRIAN DEL ROSARIO
1707356018
cédula
1707356018
012
ELECCIONES REGIONALES 19-FEB-2014
CENTRADO DE VOTACIÓN
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

[illegible]



RENTAL 2127969



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0289 1704907292

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMÍREZ GARZÓN FREDY MARCELO

PICHINCHA QUITO CANTÓN

MARISCAL SUCRE PARACUQUA ZONA

1 2

[Firma]

JUNTA PROVINCIAL N° 1



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 10 Mayo 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Ka Ky

4666942

4666942 10/05/2016 11:01:21
DELEGACION PROVINCIAL DE RICHINCHA - QUITO
DUPPLICADO USD. 0
CALDERON CALDERON
QUITO RICHINCHA
SINGLER KARLA MARIA
175186415-6 003-0000
ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2016
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTRUCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION LAS PERMITIDAS POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre RIEGLER KARL

APellidos y Nombres de la Madre RIEGLER MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-10-15

FECHA DE EXPIRACION 2026-10-15

DE ONDA DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

333321222

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE IDENTIDAD-EXT

APellidos y Nombres RIEGLER KARLA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO Opponitz

FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-25

NACIONALIDAD AUSTRIACA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175186415-6

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 9 de Mayo del dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de la compañía ubicada en la calle Joaquín Pinto E4 -150 y Luis Cordero se reúne la Junta General de Socios de la Compañía " SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA." por secretaría se procede a confirmar la lista de asistencia, declarando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PATICIPACIONES
Fredy Marcelo Ramirez Garzón	380,00	380
Myrian del Rosario Cisneros Puga	10,00	10
Juan Bernardo Puente Villafuerte	10,00	10
TOTAL	400,00	400

Los socios legalmente convocados, asisten por sus propios y personales derechos a la celebración de la presente Junta General extraordinaria; encontrándose la totalidad del capital social, los socios deciden declararse en Junta Universal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de esta Junta la socia Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga y en calidad de secretario el socio Sr. Juan Bernardo Puente Villafuerte.

El secretario procede a dar lectura del orden del día:

1.- Cesión de participaciones de los socios Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga y Señor Fredy Marcelo Ramirez Garzón.

Aprobado el orden del día, se procede a tratar el mismo.

Toma la palabra la socia, Señora Myrian del Rosario Cisneros Puga, misma que manifiesta que por asuntos personales ha decidido ceder la totalidad de sus diez participaciones que mantiene en la compañía.-

Luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad le autoriza al socio ceder sus participaciones.

Solicita la palabra el socio, Señor Fredy Marcelo Ramirez Garzón, mismo que manifiesta que por asuntos personales ha decidido ceder treinta participaciones del total de sus participaciones que mantiene en la compañía.-

Luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad le autoriza al socio ceder sus participaciones.

La Junta aprueba y autoriza por unanimidad al socio Fredy Marcelo Ramirez Garzón para que realice todas las gestiones conducentes al perfeccionamiento de lo tratado en esta Junta. Sin haber más que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, se reinstala la sesión dando lectura a este documento, el mismo que es aprobado sin objeciones y en

Socios	Capital suscrito y pagado	%	Cesión de Participaciones Myrian Cisneros Puga. Fredy Marcelo Ramirez Garzón	Composición Del nuevo Capital
Fredy Marcelo Ramirez Garzón	350,00	88	30,00	350,00
Juan Bernardo Puentes V	10,00	2	10,00	10,00
Karla María Riegler	40,00	10	40,00	40,00
TOTAL	400,00	100,00	40,00	400,00

El nuevo cuadro de integración de la Compañía se estructuró de la siguiente manera:

La Junta acepta y aprueba la propuesta presentada por los socios Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga y Fredy Marcelo Ramirez Garzón.

b) 30 participaciones a favor de Karla María Riegler.

La Junta acepta y aprueba la propuesta presentada por la socia Sra. Myrian del Rosario Cisneros Puga. Solicita la palabra Fredy Marcelo Ramirez Garzón, quien expresa que es su decisión ceder parte de sus participaciones de la compañía, las mismas que ascienden a treinta participaciones, que tienen un valor nominal de un dólar cada una y las transfiere de la siguiente manera:

a) 10 participaciones a favor de Karla María Riegler.

Realizadas las deliberaciones correspondientes se obtiene el consentimiento unánime del capital social. Pide la palabra Myrian del Rosario Cisneros Puga, quien expresa que es su decisión ceder sus participaciones de la compañía, las mismas que ascienden a diez participaciones, que tienen un valor nominal de un dólar cada una y las transfiere de la siguiente manera:

Solicita la palabra el socio Juan Bernardo Puentes Villafuerte, quien expone que toda vez que los socios fundadores ceden sus participaciones y no existiendo otro socio que quiera adquirirlas, que renuncia a su derecho de preferencia pide a la Junta se autorice que la transferencia de las participaciones se pueda hacer a favor de terceros como la señora Karla María Riegler.





NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y FREDY MARCELO RAMIREZ GARZÓN a favor de KARLA MARIA RIEGLER, debidamente sellada y firmada. En Quito, diez de mayo del año dos mil diez y seis.

JUAN BERNARDO PUENTE VILLAFUERTE.
SOCIO - SECRETARIO.

FREDY MARCELO RAMIREZ GARZON
GERENTE GENERAL - SOCIO.

MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA
SOCIA-PRESIDENTE.

su totalidad con lo que concluye la Junta. Siendo las trece horas, firman para constancia los presentes.



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA, otorgada por FREDY MARCELO RAMÍREZ GARZÓN, MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA y JUAN BERNARDO PUENTE VILLAFUERTE, de fecha dos de abril del año dos mil nueve, en la Notaría Séptima del cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por FREDY MARCELO RAMÍREZ GARZÓN y MYRIAN DEL ROSARIO CISNEROS PUGA, a favor de KARLA MARIA RIEGLER, sellada y firmada en la notaría Séptima del cantón Quito, el diez de mayo del año dos mil diez y seis.- Quito, trece de mayo del dos mil diez y seis.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000028669

20161701007000895



99533 LPA

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000895

FECHA:		13 DE MAYO DEL 2016, (8:52)
TIPO DE RAZÓN:		RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURS CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:		02-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:		3311
MATRIZ		

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
RAMIREZ GARZON FREDY MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
		1704907292
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		No. IDENTIFICACIÓN
		No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4609

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]



TRÁMITE NÚMERO: 30891



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPATORIO:	21402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	421
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTIMA /QUITO /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRA NEVADA EXPEDICIONES Y TURISMO SIERRATURIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTE TRANSFIEREN 40 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1667 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

